



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Medio Ambiente

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA IINSTALACIÓN
DE CIRCUITO DE FITNESS EN EL PARQUE DE
HUERTAS DEL OBISPO (Lote I)**



1º.- OBJETO.-

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas que han de aplicarse a la ampliación de circuito de fitness en el Parque de Huertas del Obispo, e instalación de suelo con material textil continuo y poroso de dos capas.

2º.- TIPOLOGÍA DE LOS ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO.-

Se ofertará áreas de mantenimiento completas, bien formadas por un solo elemento o por un conjunto de elementos que por sus características presenten cierta relación de complementariedad o definen un circuito preestablecido.

Estos elementos de mantenimiento deberán favorecer su uso por parte de los ciudadanos, con el objetivo de fomentar el ejercicio de sus facultades físicas y sensoriales y se valorará también que puedan ser utilizados por un amplio abanico de población.

3º.- CONDICIONES MÍNIMAS.-

La oferta deberá cumplir como mínimo las siguientes condiciones:

- 3.1. Suministro, montaje e instalación del circuito.
- 3.2. Suministro, montaje e instalación de suelo de con material textil continuo y poroso de dos capas.
- 3.3. Suministro e instalación de bordillo de madera limitando al suelo
- 3.4. Suministro e instalación de carteles explicativos de los circuitos.
- 3.5. Limpieza y transporte a vertedero de todo tipo de restos, la gestión y uso del vertedero será por cuenta del adjudicatario.
- 3.6. Se indicará el tipo de suelo necesario o recomendable para la ubicación definitiva de las áreas de mantenimiento.

4º.- NIVEL DE DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

Se presentará como mínimo:

- 4.1. Plano de planta a escala no inferior a 1:200 de la solución adoptada.



- 4.2. Planos o croquis acotados en los que se especifique claramente las dimensiones de los elementos o conjunto de elementos propuestos, así como medidas de seguridad.
- 4.3. Recreación virtual de la solución adoptada, de los elementos y del suelo de caucho.
- 4.4. Presupuesto desglosado por unidad de obra, detallando la superficie de suelo a instalar.
- 4.5. Hojas de catálogo o fotografías en color de los elementos o conjunto de elementos propuestos.
- 4.6. Definición completa de los elementos a suministrar, tipo de materiales, tratamientos, uniones, etc.
- 4.7. Tipo de instalación y en su caso, tipo de cimentación.
- 4.8. Definición del material y dimensiones de los carteles, así como información incluida en los mismos.
- 4.9. Definición detallada del material y de la instalación del suelo de material textil continuo y poroso.

5º.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Cada elemento o conjunto de elementos deberá ir acompañado de la siguiente documentación.

- 5.1. Manual de montaje y mantenimiento.
- 5.2. Plazo máximo de durabilidad de materiales sintéticos (vida útil).
- 5.3. Precio de las piezas de recambio de todos los elementos.
- 5.4. Copia de Certificado de conformidad a normativas, si los hubiere, de todos los materiales y sus tratamientos. Si hubiera elementos de madera
- 5.5. deberán estar Certificados con el origen geográfico y de gestión sostenible de los bosques.

El adjudicatario deberá presentar toda la documentación exigida en este pliego en soporte informático USB.



6º.- PERIODO DE GARANTÍA.-

Se exigirá un periodo de garantía, mínimo de 2 años por defectos de fabricación e instalación durante el cual la empresa adjudicataria deberá responder con las reparaciones o sustituciones necesarias asumiendo la mano de obra, el material y las piezas de recambio, excepto en caso de tratarse de desperfectos ocasionados intencionadamente por vandalismo, a excepción de que la empresa hubiere ofertado seguro antivandálico para la negociación de los criterios de selección.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá garantizar la existencia de un stock de recambios de todas las piezas durante 10 años y un plazo de reposición de estas piezas no superior a 2 semanas.

7º.- PRECIO.-

El precio neto máximo de la oferta, será de 30.000,00 IVA incluido

8º.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

El plazo de ejecución no superará 30 días desde la adjudicación.

Palencia

LA COORDINADORA DE SECCIÓN DE JARDINES Y MEDIO AMBIENTE



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Medio Ambiente

Anexo I

PLANO DE SITUACIÓN

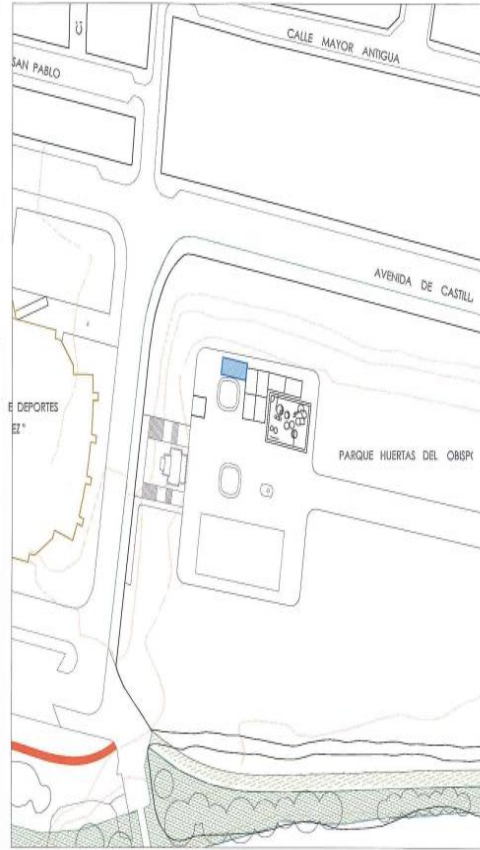


AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Medio Ambiente



SITUACIÓN



EMPLAZAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

JUEGOS INFANTILES
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El Ingeniero Municipal	Plano	1
La Deliberación Municipal	Fecha	OCTUBRE 2017
	Escala	1 : 5.000
		1 : 1.000



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Medio Ambiente

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE AMPLIACIÓN,
DE CIRCUITO DE FITNESS EN LA PLAZA DE LA
CONSTITUCIÓN (Lote II)**



1º.- OBJETO.-

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas que han de aplicarse a la ampliación de circuito de fitness en el Plaza de la Constitución, e instalación de suelo con material textil continuo y poroso de dos capas.

2º.- TIPOLOGÍA DE LOS ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO.-

Se ofertará áreas de mantenimiento completas, bien formadas por un solo elemento o por un conjunto de elementos que por sus características presenten cierta relación de complementariedad o definen un circuito preestablecido.

Estos elementos de mantenimiento deberán favorecer su uso por parte de los ciudadanos, con el objetivo de fomentar el ejercicio de sus facultades físicas y sensoriales y se valorará también que puedan se utilizados por un amplio abanico de población.

3º.- CONDICIONES MÍNIMAS.-

La oferta deberá cumplir como mínimo las siguientes condiciones:

- 3.7. Suministro, montaje e instalación del circuito.
- 3.8. Suministro, montaje e instalación de suelo de con material textil continuo y poroso de dos capas.
- 3.9. Suministro e instalación de bordillo de madera limitando al suelo
- 3.10. Suministro e instalación de carteles explicativos de los circuitos.
- 3.11. Limpieza y transporte a vertedero de todo tipo de restos, la gestión y uso del vertedero será por cuenta del adjudicatario.
- 3.12. Se indicará el tipo de suelo necesario o recomendable para la ubicación definitiva de las áreas de mantenimiento.

4º.- NIVEL DE DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

Se presentará como mínimo:

- 4.10. Plano de planta a escala no inferior a 1:200 de la solución adoptada.



- 4.11. Planos o croquis acotados en los que se especifique claramente las dimensiones de los elementos o conjunto de elementos propuestos, así como medidas de seguridad.
- 4.12. Recreación virtual de la solución adoptada, de los elementos y del suelo de caucho.
- 4.13. Presupuesto desglosado por unidad de obra, detallando la superficie de suelo a instalar.
- 4.14. Hojas de catálogo o fotografías en color de los elementos o conjunto de elementos propuestos.
- 4.15. Definición completa de los elementos a suministrar, tipo de materiales, tratamientos, uniones, etc.
- 4.16. Tipo de instalación y en su caso, tipo de cimentación.
- 4.17. Definición del material y dimensiones de los carteles, así como información incluida en los mismos.
- 4.18. Definición detallada del material y de la instalación del suelo de material textil continuo y poroso.

5º.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.-

Cada elemento o conjunto de elementos deberá ir acompañado de la siguiente documentación.

- 5.6. Manual de montaje y mantenimiento.
- 5.7. Plazo máximo de durabilidad de materiales sintéticos (vida útil).
- 5.8. Precio de las piezas de recambio de todos los elementos.
- 5.9. Copia de Certificado de conformidad a normativas, si los hubiere, de todos los materiales y sus tratamientos. Si hubiera elementos de madera deberán estar Certificados con el origen geográfico y de gestión sostenible de los bosques.

El adjudicatario deberá presentar toda la documentación exigida en este pliego en soporte informático Pen Drive.



6º.- PERIODO DE GARANTÍA.-

Se exigirá un periodo de garantía, mínimo de 2 años por defectos de fabricación e instalación durante el cual la empresa adjudicataria deberá responder con las reparaciones o sustituciones necesarias asumiendo la mano de obra, el material y las piezas de recambio, excepto en caso de tratarse de desperfectos ocasionados intencionadamente por vandalismo, a excepción de que la empresa hubiere ofertado seguro antivandálico para la negociación de los criterios de selección.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá garantizar la existencia de un stock de recambios de todas las piezas durante 10 años y un plazo de reposición de estas piezas no superior a 2 semanas.

7º.- PRECIO.-

El precio neto máximo de la oferta, será de 30.000,00 IVA incluido

8º.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

El plazo de ejecución no superará 30 días desde la adjudicación.

Palencia

LA COORDINADORA DE SECCIÓN DE JARDINES Y MEDIO AMBIENTE



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

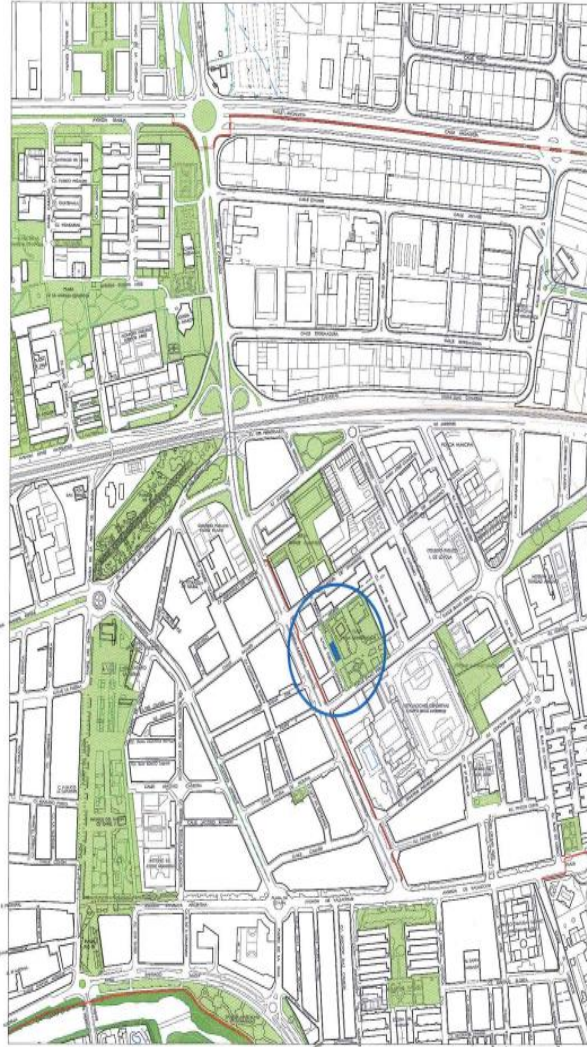
Medio Ambiente

ANEXO I PLANO DE UBICACIÓN

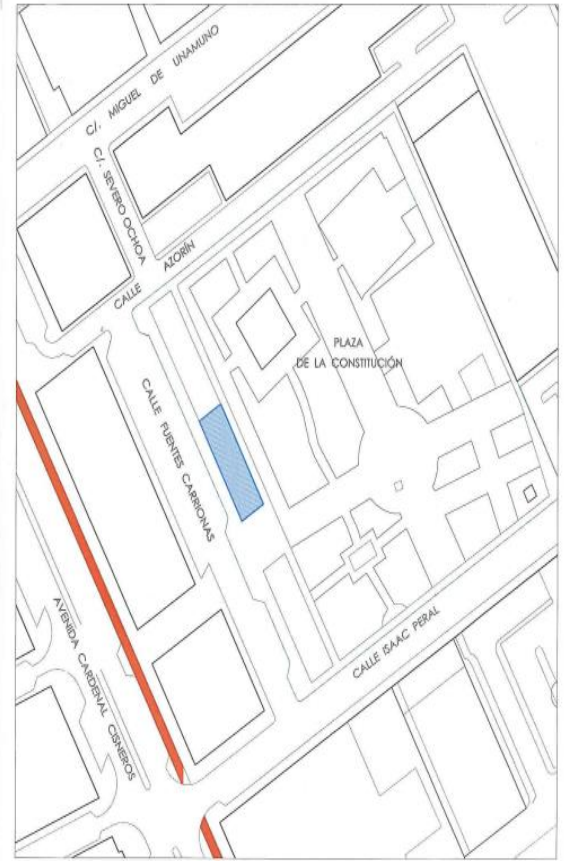


AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Medio Ambiente



SITUACIÓN



EMPLAZAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

JUEGOS INFANTILES
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El Regenero Municipal	Plano	1
La Delante Municipal	Fecha	OCTUBRE 2017
	Escala	1 : 6.000
LOURDES GONZÁLEZ		1 : 1.000